

CONSIDERANDO

Que el señor Ingeniero y Arquitecto **GIOVANNI HECTOR EDUARDO PAREDES CORONEL**, es un distinguido profesional que en sus actividades tanto públicas como privadas ha contribuido de modo eficaz al desarrollo de la construcción y progreso urbanístico de la ciudad de Guayaquil y de la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la voluntad popular, estimular el constante esfuerzo y contribución a la modernización de la urbe; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor Ingeniero y Arquitecto **GIOVANNI HECTOR EDUARDO PAREDES CORONEL**, esforzado profesional guayaquileño, por su contribución a la ciudad y el país.

Delegar a la Honorable Lcda. **JULIA SANCHEZ BARON**, Diputada por la provincia del Guayas, para que en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil uno.


AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE


ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL